



## LOS TRABAJADORES NO SE MERECEAN ESTA PRECAMPAÑA ELECTORAL

27 de febrero de 2023

Quienes no lo supierais con certeza, os habréis imaginado que alguna explicación tenía que tener tanto ruido, tanto comunicado y tanto amago de movilizaciones.

La explicación no es otra que **las elecciones sindicales, que en el Ayuntamiento de Santander se celebrarán el próximo 29 de marzo de 2023**. Las votaciones para la elección de representantes del personal funcionario y del personal laboral serán de 9.00 a 16.30 horas en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento de Santander.

Agradecemos a los compañeros que les ha correspondido formar parte de la Mesa electoral de Funcionarios, la única que se ha constituido a día de hoy, su esfuerzo y paciencia.

Si el 29 de marzo no podéis acudir a votar pero deseáis hacerlo, contactad con alguno de los delegados de UGT y os informaremos de cómo podéis votar por correo. Aunque en el calendario electoral aprobado por la Mesa consta que la campaña electoral se desarrollará del 15 al 27 de marzo de 2023, ambos inclusive, está claro, por lo acontecido en las últimas semanas, que algunos están de precampaña, podríamos llamarlo, así que desde UGT nos gustaría informar con rigurosidad sobre algunas cuestiones.

### **EXCEPTO UGT (Y CSIF), LOS SINDICATOS NI CONOCEN NI RECONOCEN AL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

*Dice USO que UGT ha presentado el preaviso para poner en marcha el proceso electoral del personal laboral con 131 trabajadores, entre los que se encuentran 68 del IMD y 16 de alta dirección, entre otros. Dato que choca con la cruda realidad, que es que la plantilla municipal de laborales, a la que cualquiera puede acceder, cuenta actualmente con 12 trabajadores. UGT pretende que se escoja un comité de empresa de 9 delegados.*

**NO HAY NI UNA SOLA VERDAD EN ESTA INFORMACIÓN.**

**UGT ha presentado el preaviso con el certificado que ha emitido la Tesorería General de la Seguridad Social, que certifica que hay actualmente 132 trabajadores que son personal laboral del Ayuntamiento de Santander.** Como desde UGT atendemos constantemente a los trabajadores, podemos explicar perfectamente quiénes son y dónde está ubicado su puesto de trabajo.

En esta cifra de 132 no está incluido el personal del IMD, que es un Organismo Autónomo que ya ha celebrado sus propias elecciones.

**Decir que la Plantilla de laborales cuenta actualmente sólo con 12 trabajadores es un despropósito absoluto al que no damos crédito, y al que también se han sumado, inexplicablemente, CCOO y SIEP, cuando estos dos sindicatos**

han negociado y han estado de acuerdo en incluir en la O.P.E. 2022 de estabilización de empleo temporal las plazas, entre otras, de Agentes de Desarrollo Local, así como en la creación de estas plazas en nuestra Plantilla.

**Estar de acuerdo con este despropósito sería admitir que las desde hace cuatro años Presidenta, Secretaria y Delegada de Prevención del Comité de Empresa,** entre otros trabajadores, **no son personal laboral del Ayuntamiento de Santander.** Si alguien lo entiende que nos lo explique, sobre todo el Delegado sindical de USO que asiste (a veces) a las reuniones del Comité y jamás ha realizado ninguna observación al respecto.

Pretender, como ha hecho USO, utilizar este asunto para **intentar desprestigiar a la Presidenta de la Junta de Personal evidencia la vileza de quien anónimamente escribe sus panfletos.** Y decimos anónimamente, porque en la última reunión, la Presidenta de la Junta de Personal explicó que ocupaba un cargo orgánico en su sindicato desde marzo de 2021, y no había ninguna sentencia que la condenara, por lo que pidió al Portavoz de USO que identificara al autor de tales afirmaciones, que consideraba vulneraban su derecho al honor, para ejercer las acciones judiciales oportunas. El Portavoz de USO respondió que sus panfletos les escribía USO. La Presidenta también le indicó que estaba en el lugar adecuado para solicitar su dimisión, no por correo interno, obteniendo, como era previsible, la llamada por respuesta.

### **NO HAY NINGUNA RAZÓN OBJETIVA PARA SOSTENER QUE EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN ESTÁ PARALIZADO.**

La Oferta Pública de Empleo de estabilización del empleo temporal 2022 se publicó en el B.O.C. el 31 de mayo de 2022 (y la modificación de la misma el 7 de diciembre). Las Bases reguladoras de los procesos selectivos se publicaron el 1 de diciembre. La convocatoria para participar en los mismos se publicó el 23 de diciembre de 2022. El plazo de presentación de solicitudes fue del 24 de diciembre al 12 de enero, ambos inclusive.

Es de justicia reconocer que **el proceso negociador de la estabilización del empleo temporal ha sido, sin ninguna duda, el más consensuado de esta legislatura.** Llevamos años tratando este asunto, y TODAS LAS PARTES, SINDICATOS, EQUIPO DE GOBIERNO Y TÉCNICOS, hemos trabajado en la misma dirección y sin obviar lo evidente: que las plazas las ocupan, y desde hace muchísimo tiempo, personas.

Es fácil de comprobar todos los vaivenes y cambios que se han producido a lo largo de estos años sobre este asunto, de vital importancia para TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, para quienes son temporales desde hace demasiado tiempo, pero también para quienes son fijos y han visto frenado su derecho a la carrera profesional.

UGT ha estado siempre pendiente del proceso, por eso hemos ido informando a quienes nos han preguntado de que se habían interpuesto varios recursos de reposición y otras reclamaciones a las Bases y Convocatoria, algunos de ellos con solicitud de suspensión del proceso. TODOS ELLOS FUERON DESESTIMADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el 6 de febrero.

Como teníamos la constancia de que el proceso de estabilización no estaba paralizado, nos extrañó, y mucho, que algunos se dedicaran a extender el rumor contrario, provocando el lógico desasosiego entre los compañeros afectados. Y así acabamos en Alcaldía el pasado 7 de febrero, en una reunión que CCOO publicitó como suya, porque la pidió su Portavoz. Desde UGT, solo decir que, como ostentamos la Presidencia de la Junta de Personal y del Comité de Empresa, en los últimos cuatro años hemos solicitado numerosas reuniones para todos los sindicatos, que jamás hemos publicitado como propias. Pero allá cada uno con su proceder.

Lo cierto es que, aunque parecía que íbamos a Alcaldía a hablar de estabilización, finalmente se planteó otro asunto, una solicitud de algunos aspirantes a Técnico de Gestión, por el turno de promoción interna, que pretendían que la fecha de examen publicada en BOC, el 28 de febrero de 2022, se pospusiera hasta transcurrido el verano.

**EN UNO DE LOS MOMENTOS MÁS BOCHORNOSOS QUE RECORDAMOS LA ALCALDESA NOS REPROCHÓ, Y CON TODA LA RAZÓN, QUE UNO DE LOS REPRESENTANTES SINDICALES ALLÍ PRESENTE FUERA UNO DE LOS FIRMANTES DEL ESCRITO, Y EL CONCEJAL DE PERSONAL NOS INFORMÓ QUE ACCEDER A LO QUE PEDÍA PODRÍA SUPONER UNA INFRACCIÓN PENAL A LA QUE PUSO NOMBRE.**

**UGT apeló a la responsabilidad.** Si todos hemos estado de acuerdo durante este viaje, no cabe ahora, ante el primer contratiempo, bajarse del barco y buscar culpables. Y debemos defender y conjugar los intereses de todos los empleados municipales, la estabilización, la promoción interna y el concurso, con especial cuidado cuando convivan los intereses de compañeros que sólo tienen una oportunidad con otros que van a tener siete.

Lo que desde UGT no vamos a tolerar es que se enfrente a los compañeros, y menos aún que se les infunda ningún temor, tenemos claro que aquí es aplicable lo de a río revuelto, ganancia de pescadores. Tampoco debemos olvidar las necesidades de nuestro Ayuntamiento. Porque la prioridad que existía para cubrir las Plazas de Técnico de Gestión se expuso hace siete meses en una Mesa de Negociación, sin que nadie se opusiera. También se nos informó de la necesidad de ejecutar el proceso selectivo de Administrativo, turno libre, para dotarnos de una Bolsa de Trabajo. ¿A qué viene ahora tanto revuelo?.

De la reunión con la Alcaldesa salimos sin ningún compromiso concreto. Se habló de lo que todos sabemos, de la gran cantidad de procesos selectivos que hay que ejecutar, pero, como era de esperar, la Alcaldesa se remitió al Concejal de Personal, con quién nos reunimos el 24 de febrero, asistiendo también la Jefe de Servicio de Gobierno Interior.

Se nos informó de lo que, quienes estamos pendientes del asunto, ya sabemos: **se está trabajando en los procesos de estabilización, concretamente en la revisión de las numerosas solicitudes, para la confección de las listas provisionales. El paso siguiente será el nombramiento del Tribunal,** que a nuestro juicio debería ser único para los procesos de concurso.

Nos llama mucho la atención que quienes están provocando este revuelo no hayan reparado en que **hay un proceso selectivo que, objetivamente, puede considerarse paralizado, el de intendente,** turno libre, ya que el Ayuntamiento no ha movido ficha desde que se publicó en BOC el listado provisional de admitidos el pasado 22 de agosto.

Para terminar, queremos enviar un mensaje de tranquilidad a los compañeros afectados, víctimas de quienes pretenden causar un incendio para después vender lo bien que lo sofocan. Como siempre, los delegados de UGT estamos a vuestra disposición, contactad con nosotros si necesitáis información más detallada.

**EL DEFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LAS EMISORAS SUPONE UN RIESGO PARA POLICÍAS LOCALES, BOMBEROS, AGENTES DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y CIUDADANÍA.**

Todos los sindicatos acordamos concentrarnos el día 23 de febrero coincidiendo con la convocatoria del Pleno, como protesta por el deficiente funcionamiento de los equipos

de comunicación (emisoras), denunciado desde al menos el año 2018 sin que el equipo de gobierno tome cartas en el asunto.

Lamentamos profundamente que, por desconocimiento o por afán de protagonismo, se haya trasladado a la opinión pública como una iniciativa exclusivamente de algún sindicato y para algún colectivo.

**Que las emisoras no funcionen correctamente supone un evidente riesgo para la integridad física no sólo de los compañeros de la Policía Local, Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, Agentes de Movilidad y de Protección Civil, sino también de la ciudadanía a que asisten.**

El tiempo juega en contra, porque solo puede llamarse suerte el que no haya ocurrido en todo este tiempo alguna desgracia humana que lamentar. UGT denunció ante la Inspección de Trabajo este asunto, y nuestra denuncia sigue su curso, lentamente a nuestro juicio.

## **SEGUIMOS TRABAJANDO**

Este ambiente preelectoral no debe hacer que nos olvidemos de otros asuntos también importantes.

La **Prevención de Riesgos Laborales** sigue siendo la asignatura pendiente de este Ayuntamiento, lo que hace aún más necesario estar presentes en evaluaciones de puestos de trabajo, investigaciones de accidentes, etc.

A punto de finalizar la legislatura, sigue pendiente el **Plan de Empleo**, que el equipo de gobierno incluyó tanto en su programa electoral como en su Pacto de Gobierno con Ciudadanos. Lo mismo no saben que nuestra valoración de puestos de trabajo data, ni más ni menos, que del año 1993. Y no son capaces de razonar lo que la realidad social y legislativa ha cambiado en este tiempo, y que si la Administración sigue funcionando es porque los empleados municipales se han adaptado a la misma.

Ya toca dar respuesta a las reivindicaciones planteadas reiteradamente por algunos colectivos, como **Ordenanzas y Vigilantes, Banda de Música Municipal o Conservatorio.**

El viernes 3 de marzo se convocará, previsiblemente, una **Mesa de Negociación** en la que reiteramos estas reivindicaciones y en la que también tocará negociar:

- **La Oferta Pública de Empleo 2023**
- **Bases reguladoras de procesos selectivos**
- **Modificación de la Plantilla en las plazas de A.M.U.S.**
- **Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.)**

Os seguiremos informando

**iiiUGT SIEMPRE JUNTO A LOS/AS TRABAJADORES/AS!!!**

**ELIGE A TU  
DELEGADA**



**ELIGE A TU  
DELEGADO**

